

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39441** CERRAJERÍA J.J. LIARTE, S.L.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2231/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Guillermo Cabot García y 1 más, se ha dictado decreto en fecha 17-11-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cerrajería J.J Liarte, S.L., por importe de 14.658,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090940-1